



UNIVERSIDAD DEL ESTE

RESOLUCIÓN N° 009/15 DEL RECTORADO

La Plata, 5 de Febrero de 2015

VISTO

La propuesta de la Diplomatura en Software Libre presentada por la Facultad de Ciencias Humanas, y

CONSIDERANDO QUE

Ha sido analizada y resulta de gran interés para la Universidad y la comunidad.

POR ELLO

LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD DEL ESTE  
RESUELVE

Artículo Primero: Aprobar el dictado de la Diplomatura en Software Libre.

Artículo Segundo: Imputar el gasto que demande al Presupuesto General de la Universidad.

Artículo Tercero: Comuníquese a la Secretaría Académica, Secretaría de Extensión y al Departamento Administrativo Contable.

Artículo Cuarto: Regístrese, comuníquese y archívese.



Dra. María de los Mercedes Heller  
Rectora  
Universidad del Este